Revisión de Condiciones y aplicación de encuesta de Percepción para Personas Mayores en Centros de Larga Estancia

Betsabé Arbeláez – Sagrado Corazón de Jesús
Santa Rosa de Cabal

INTRODUCCION

Teniendo en cuenta los lineamientos de la política de envejecimiento y vejez en pro de los derechos de los Adultos mayores, establece en su programa de gobierno proyectos para garantizar condiciones dignas para esta población vulnerable, conformada por adultos mayores de más de 60 años, perteneciente a los niveles del SISBEN que van desde A1 a C18 (Pobreza Extrema, Pobreza Moderada y Población Vulnerable). Según Metodología definida por el Decreto 1870 de 2021 para la selección de beneficiarios de programas sociales y Lineamientos definidos en la Ley 1276 de 2009.

Con el desarrollo de estas actividades se busca garantizar una atención integral a las personas mayores en situación de mayor vulnerabilidad, reconociendo que enfrentan múltiples factores de riesgo, entre ellos la insuficiencia de recursos económicos que les impide satisfacer adecuadamente necesidades básicas como alimentación, vestuario, vivienda, recreación, educación y acceso a la cultura. Estas condiciones inciden directamente en su calidad de vida y limitan sus posibilidades de alcanzar un envejecimiento digno, activo, productivo y participativo dentro de la comunidad. En coherencia con lo establecido en el Programa de Gobierno, se contempla la atención de esta población a través de diversas líneas de acción, tanto en la modalidad de adultos mayores institucionalizados mediante el Centro de Protección del Adulto Mayor.

El municipio de Santa Rosa de Cabal en la actualidad tiene una de las cifras más elevadas de envejecimiento poblacional en el Departamento de Risaralda, ya que cuenta con 16.968 adultos mayores lo que representa un 20,29% del total de la población, lo que implica grandes retos en materia de prestación de servicios para este grupo poblacional y una carga considerable en temas como salud y servicios sociales que brinden atención integral a este grupo etáreo. Así mismo, existe actualmente una alta demanda de personas que requieren ser institucionalizadas en los Centros de Protección Social del Adulto Mayor Existentes.

El alto porcentaje de adultos mayores, genera un impacto importante en las condiciones sociales, económicas y de salud del municipio, por cuanto los adultos mayores por lo general presentan patologías crónicas no transmisibles como hipertensión arterial, diabetes mellitus y enfermedades osteo articulares que generan una importante necesidad de atención y recursos económicas para garantizar el mantenimiento de la salud y evitar complicaciones cardio cerebrovasculares, enfermedades renales e incapacidades funcionales debido a caídas y fracturas siendo frecuentes la

fractura de cadera.

Los centros de larga estancia son creados para brindar atención integral, cuidados médicos, enfermería y apoyo en actividades de la vida diaria a personas mayores o dependientes que no pueden ser atendidas en sus hogares; Su objetivo principal es mejorar la calidad de vida, seguridad y autonomía de los residentes, ofreciendo acompañamiento, rehabilitación y asistencia 24 horas al día, 7 días a la semana.

Los adultos mayores institucionalizados son atendidos en dos Centros de Protección del Adulto Mayor de los tres existentes en el Municipio de Santa Rosa de Cabal y son el Betsabe Arbeláez y el Hogar Sagrado Corazón de Jesús, en los cuales reciben atención integral que incluye los servicios de Albergue, Atención Nutricional, Mantenimiento Funcional, Recreación, Terapia Ocupacional, Orientación Psicosocial. Atención Medica y suministro de medicamentos, seguro funerario.

JUSTIFICACIÓN

En un entorno de envejecimiento acelerado, es vital diseñar servicios que respondan a las necesidades reales de salud, socialización y trato digno de los adultos mayores. En el marco de **PROCESO COMPETITIVO DECRETO 092/2017 SDS-RE-693-2026,** cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS, PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR, A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE LARGA ESTANCIA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL**", se requiere realizar **EVALUACIÓN DEL RECONOCIMIENTO, REPUTACIÓN Y CONDICIONES DE LA ESAL** que presento su intención de Convenir en el presente proceso.

OBJETIVO GENERAL

La encuesta de percepción tiene como objetivo principal conocer, medir y analizar las opiniones, actitudes, creencias y sentimientos de las personas mayores que son residentes en los Centros de Larga Estancia del municipio de Santa Rosa de Cabal.

Es importante evaluar la satisfacción, identificar fortalezas vs debilidades y generar planes de mejora, con ello poder promover el envejecimiento activo y la autonomía de las personas usuarias con acciones de prevención y motivación hacia una forma de vida que propicie su mejor calidad de vida y, en la medida de lo posible, su desarrollo personal.

ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE CABAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DESARROLLO DE LA ENCUESTA

La encuesta fue aplicada el día 24 de marzo del año 2026 a 12 usuarios entre los dos CLE (Betsabe Arbelaez y Sagrado Corazón de forma aleatoria), es importante referir que los usuarios que allí residen en su mayoría se encuentran con deterioro cognitivo avanzado ya sea por patologías médicas de base o por su edad cronológica.

NO	NOMBRE	APELLIDOS	DOCUMENTO DE ID	EDAD	SEXO	SEDE
1	ADOLFO	PEÑA	6.206.916	83	M	FUNDACIÓN BETSABE ARBELAEZ
2	JOSE BENJAMIN	CASTAÑO ARIAS	17.179.611	75	M	FUNDACIÓN BETSABE ARBELAEZ
3	NESTOR LUIS	OSORIO PELAEZ	1.405.196	85	M	FUNDACIÓN BETSABE ARBELAEZ
4	MARIA DIOSELINA	PATIÑO MONTES	25.148.998	80	F	FUNDACIÓN BETSABE ARBELAEZ
5	FANNY	RODRIGUEZ VEGA	39.532.135	63	F	FUNDACIÓN BETSABE ARBELAEZ
6	DOLLY	MESA GARCIA	24.937.617	77	F	FUNDACIÓN BETSABE ARBELAEZ
7	JAIRO	BETANCURT	4477.667	76	M	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
8	DARIO DE JESUS	SILVA LONDOÑO	4.577.750	71	M	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
9	JAIRO	FRANCO FRANCO	4.579.983	66	M	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
10	ORLANDO	TABARES SERNA	4.576.238	74	M	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
11	BAUDILIO	PIEDRAHITA	15.895.227	76	M	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
12	IGNACIO	GRISALES FRANCO	10.214.033	98	M	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Documentos reposan en archivo de Enlace adulto Mayor, secretaria de Desarrollo Social.

A continuación, encontraran el formato aplicado en las personas mayores, de las cuales todas dieron consentimiento para su aplicación y autorizaron el tratamiento de datos, según Ley de Tratamiento de Datos Personales (Ley 1581 de 2012)

ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE CABAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Encuesta de Percepción para Personas Mayores en Centros de Larga Estancia

Betsabe Arbelaez – Sagrado Corazón de Jesús
Santa Rosa de Cabal

Confidencial – Sólo con fines de mejora continua.

Doy Consentimiento sobre la Información que declaro. SI ☐ NO ☐

Autoriza el tratamiento de datos, según Ley de Tratamiento de Datos Personales (Ley 1581 de 2012) SI ☐ NO ☐

Datos generales (opcional).

1. Nombre completo: _____
2. Documento de identidad: _____
3. Edad: _____ años
4. Género: ☐ Masculino ☐ Femenino ☐ Otro
5. Tiempo que lleva en el Centro de Bienestar al Adulto Mayor
 ☐ Menos de 6 meses ☐ – 1 año ☐ Más de 1 año ☐ Otro

1: Infraestructura y condiciones del lugar.

1. ¿Cómo califica la limpieza del centro? ☐ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala
2. ¿Se siente cómodo(a) y seguro(a) en las instalaciones? ☐ Sí ☐ No

 (Si respondió "No", ¿por qué?): _____**2: Servicios ofrecidos.**

¿Cómo califica los siguientes servicios?
(Marque según corresponda)

Servicio	**Excelente**	**Bueno**	**Regular**	**Malo**
Alimentación	☐	☐	☐	☐
Actividades recreativas	☐	☐	☐	☐
Atención en salud básica	☐	☐	☐	☐
Apoyo psicológico/emocional	☐	☐	☐	☐
Acompañamiento social	☐	☐	☐	☐

ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE CABAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

3: Impacto personal

1. ¿El personal se dirige a usted por su nombre y respeta sus gustos personales? SI ☐ NO ☐
2. ¿El personal atiende sus necesidades con prontitud?
 ☐ Sí ☐ No
 (¿Por qué?): _____

4: Sugerencias

1. ¿Recomendaría este centro a otros adultos mayores?
 ☐ Sí ☐ No
2. ¿Qué actividades o servicios le gustaría que se ofrecieran en el centro?

3. Otros comentarios o sugerencias:

Firma o huella: _____

Fecha de la Encuesta: _____(día) / _____(mes) /_____(año)

Firma de Quien realiza la Encuesta

Función o Cargo

ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE CABAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CONCLUSIONES

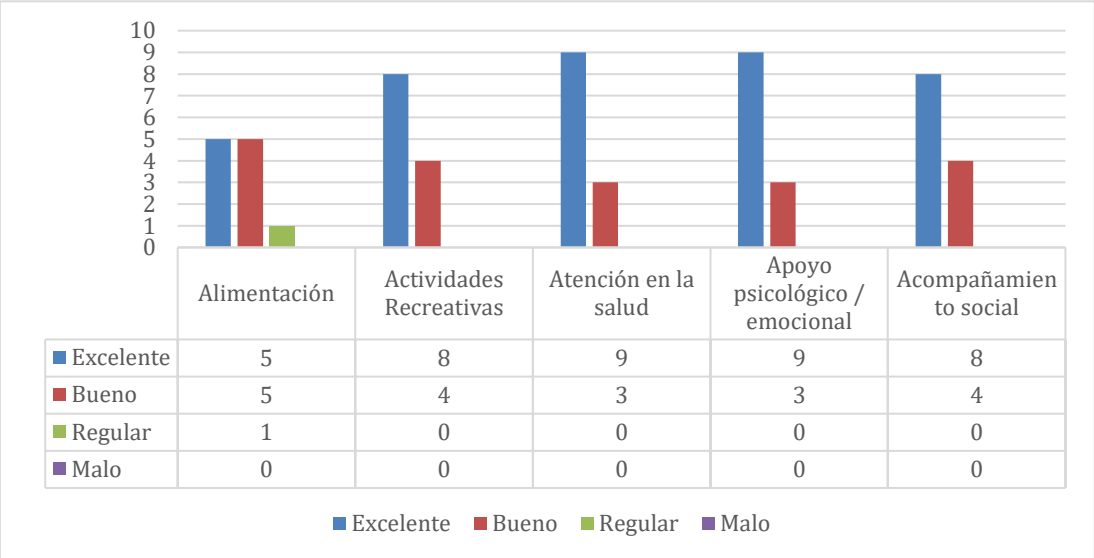
- En relación a los datos generales el género fue de nueve (9) personas masculinas y tres (3) femeninas.

- Tiempo que lleva la persona en el Centro de Bienestar al Adulto Mayor, once (11) personas siendo que la mayoría, contestaron que se encuentran residiendo en el centro de larga estancia más de dos años.

- Infraestructura y condiciones del lugar**,** limpieza del centro fue calificado como Excelente por ocho (8) personas, comodidad y seguridad en las instalaciones en su 100% de encuestados confirmaron sentirse seguros y cómodos.

- Dentro de la tabla de servicios encontramos anotaciones excelentes y buenas, con datos prudentes para mejora.

SERVICIOS	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
ALIMENTACION	5	5	1	0
ACTIVIDADES RECREATIVAS	8	4	0	0
ATENCION EN SALUD BASICA	9	3	0	0
APOYO PSICOLÓGICO/EMOCIONAL	9	3	0	0
ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL	8	4	0	0



Vemos como es importante reforzar la alimentación en la población adulta mayor por encima de cualquier otro indicador, sin ser insuficiente puede ser un servicio que pueda subir su índice de opinión de forma positiva.

- El Impacto personal basado en los funcionarios que asiste a las personas mayores, el trato y la atención a sus necesidades encontramos una buena calificación, ítem 1, se denoto que si se sienten respetados y con un trato digo. En relación a sus necesidades son asistidas con prioridad, las doce (12) personas encuestadas manifestaron que **SI** son atendidos con prontitud.

- Dentro de las sugerencias propuestas están:

- Mas actividades de dispersión. (música, baile, pintura).
- Actividades recreativas.
- Atención Psicológica.

- Otros comentarios o sugerencias no encontramos sugerencias por parte de las personas mayores de los CLE.



Wednesday Cuéllar
Enlace de Adulto Mayor
Psicóloga- Contratista
TP 222273

ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE CABAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

REVISION DE LAS CONDICIONES DE MEJORAMIENTO TÉCNICAS INICIALES
PROCESO COMPETITIVO DECRETO 092/2017
SDS-RE-693-2026

Durante la etapa precontractual y en los pliegos publicados se estableció que se otorgarán cuarenta **40** puntos al proponente que demuestre una mayor cobertura y/o unmejoramiento sustancial a las condiciones mínimas técnicas exigidas que se vea reflejada los siguientes aspectos

COBERTURA Y/O MEJORAMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS INCIALES	PUNTAJE
Mayor capacidad instalada para atender los adultos mayores: Deberá ofertar que cuenta con capacidad disponible para prestar el servicio a diez (10) personas mayores adicionales a los 78 cupos contratados.	20
Profesional en Gerontología, con mínimo 3 años de experiencia general y haber participado en la ejecución mínimo de 2 proyectos de atención de adultos mayores. (ADICIONAL AL PERSONAL MÍNIMO Y A COSTO DE LA ESAL).	20
PUNTAJE TOTAL	**40**

Nota: El Municipio de Santa Rosa de Cabal evaluará este componente con el diligenciamiento de un anexo donde se oferten el mejoramiento de las condiciones técnicas iniciales, así mismo se reserva el derecho de verificar la información contenida en estos documentos cuando lo considere necesario. Si de dicha verificación la entidad Municipal advierte inconsistencias o irregularidades que no permitan el análisis objetivodel requisito que se pretenda acreditar, será rechazada la propuesta.

El ítem de puntaje referente a mayor capacidad instalada, se verificará siempre y cuando sea ofertado por el proponente con visita realizada por la Secretaría deDesarrollo Social en la cual conste que cuenta con capacidad de atención

En este sentido y teniendo en cuenta que el único oferente presente ofrecimiento con la presentación de la propuesta, se procedió durante la etapa de evaluación del **PROCESO COMPETITIVO DECRETO 092/2017 SDS-RE-693-2026,** a realizar visita y validación de la mayor capacidad instalada de ambos CLE (centros de larga Estancia), y la posibilidad de la misma de prestar el servicio a 10 personas mayores adicionales a los 78 cupos máximos a contratar para usuarios beneficiarios de recurso Estampilla Pro Bienestar del Adulto Mayor, encontrando de forma satisfactoria que podría realizarse esta ampliación en ambos centros.

Se revisaron los siguientes aspectos:

1. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Ítem	Cumple	No cumple	Observaciones
Uso del suelo permitido para atención institucional	x		Validación con certificado del uso del suelo expedido por secretaria de planeación municipal.
Concepto sanitario vigente	x		Validación con concepto sanitario vigente emitido por secretaria de salud departamental y resolución de habilitación secretaria de salud municipal
Habitaciones en buen estado estructural	x		Zonas grandes
Ventilación e iluminación natural	x		
Baños suficientes y adaptados	x		
Rampas y pasamanos	x		
Señalización y rutas de evacuación	x		
Área de comedor adecuada	x		Zonas grandes
Cocina con condiciones sanitarias	x		Zonas grandes
Área de enfermería	x		
Área recreativa o zona común	x		Zonas grandes
Lavandería independiente	x		

2. TALENTO HUMANO

Cargo	Sí	No	Cantidad		Observaciones
Director (a)	x		1	1	
Auxiliares de enfermería	x		5	5	
Cuidadores por turno	x		1	2	
Manipulador(a) de alimentos	x		2	2	
Servicios generales	x		2	5	

3. DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO

Ítem	cumple	No cumple	observaciones
Camas en buen estado	x		
Colchones adecuados	x		
Botiquín dotado	x		
Equipos para toma de signos vitales	x		
Sillas de ruedas	x		
Elementos de apoyo (barandas, caminadores)	x		

4. CONDICIONES SANITARIAS Y DOCUMENTALES

Ítem	cumple	No cumple	observaciones
Plan de emergencias actualizado	x		Validación con concepto favorable reciente de bomberos y DIGER
Extintores vigentes	x		Validación con concepto favorable reciente de bomberos
Manipulación adecuada de alimentos	x		Validación con concepto sanitario vigente emitido por secretaria de salud departamental
Historias clínicas organizadas	x		Revisión aleatoria

Centros de Larga Estancia Betsabé Arbeláez	
Número total de habitaciones	32
Número total de camas instaladas:	79
Número total de Camas desocupadas	12
Número de residentes al momento de la visita	67

Centros de Larga Estancia Sagrado Corazón	
Número total de habitaciones	32
Número total de camas instaladas:	49
Número total de Camas desocupadas	4
Número de residentes al momento de la visita	45

Actualmente el Centro de Larga Estancia Betsabé Arbeláez cuanta con 67 usuarios de los cuales 40 son adultos mayores que han venido siendo beneficiarios de subsidio a través de la estampilla del adulto mayor, en igual sentido el Centro de Larga Estancia Sagrado Corazón cuenta con 45 usuarios de los cuales 29 son usuarios beneficiarios de recurso Estampilla Pro Bienestar del Adulto Mayor.

Se considera que entre ambos miembros de la estructura plural de la UTNESRC , tienen la capacidad de atender 10 adultos mayores adicionales a los 78 cupos máximos a contratar, teniendo en cuenta la infraestructura revisada, el talento humano disponible, la dotación , equipamiento y las condiciones sanitarias verificadas en visita.

- **Profesional en Gerontología**, con mínimo 3 años de experiencia general y haber participado en la ejecución mínimo de 2 proyectos deatención de adultos mayores.

Una vez revisada la hoja de vida allegada por el proponente, así como la información contenida en la misma, se procede a verificar el cumplimiento del requisito consistente en: *"Profesional en Gerontología, con mínimo tres (3) años de experiencia general y haber participado en la ejecución de mínimo dos (2) proyectos de atención de adultos mayores"*, en los siguientes términos:

En cuanto a la **formación académica**, se evidencia que el profesional acredita título de **Gerontólogo**, otorgado por la Universidad del Quindío, cumpliendo con el perfil exigido.

Respecto de la **experiencia general**, se observa que el profesional cuenta con una trayectoria laboral que supera ampliamente los tres (3) años exigidos, conforme a la información relacionada en la hoja de vida, desempeñando cargos en el sector salud y social desde el año 1995.

Frente a la **experiencia específica**, se evidencia la participación en la formulación y ejecución de diversos proyectos orientados a la atención de la población adulto mayor, incluyendo iniciativas desarrolladas en articulación con organismos nacionales, así como en centros de bienestar y programas de atención integral, lo cual permite concluir que se supera el mínimo de dos (2) proyectos exigidos.

En mérito de lo expuesto, se concluye que el perfil evaluado **CUMPLE** con los requisitos exigidos, para efectos de la asignación del puntaje adicional correspondiente al factor técnico.

LAURA JULIANA LONDOÑO VILLEGAS
Apoyo jurídico secretaria de Desarrollo Social

ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE CABAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ASISTENCIA

ASISTENCIA A REUNIONES

DEPENDENCIA RESPONSABLE	Desarrollo Social			Codigo	DEPPSZ0
TEMA:	Revisión de Condiciones y aplicación de encuesta de satisfacción			Fecha	
OBJETIVO:				Versión	
FECHA	24/03/2026	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR	CIC (S).

No	NOMBRE	DEPENDENCIA/ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



ALCALDÍA DE
SANTA ROSA DE CABAL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL









ALCALDÍA DE
SANTA ROSA DE CABAL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL







ALCALDÍA DE
SANTA ROSA DE CABAL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL









ALCALDÍA DE
SANTA ROSA DE CABAL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL







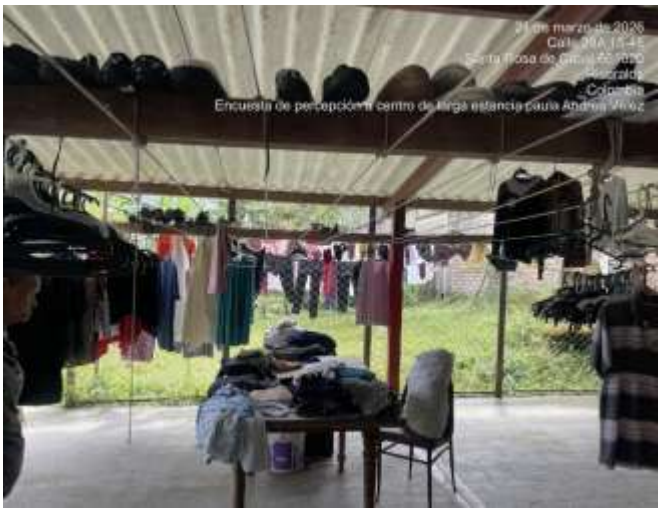


ALCALDÍA DE
SANTA ROSA DE CABAL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL






Encuesta de percepción a centro de larga estancia Laura Andrea Vélez





ALCALDÍA DE
SANTA ROSA DE CABAL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL

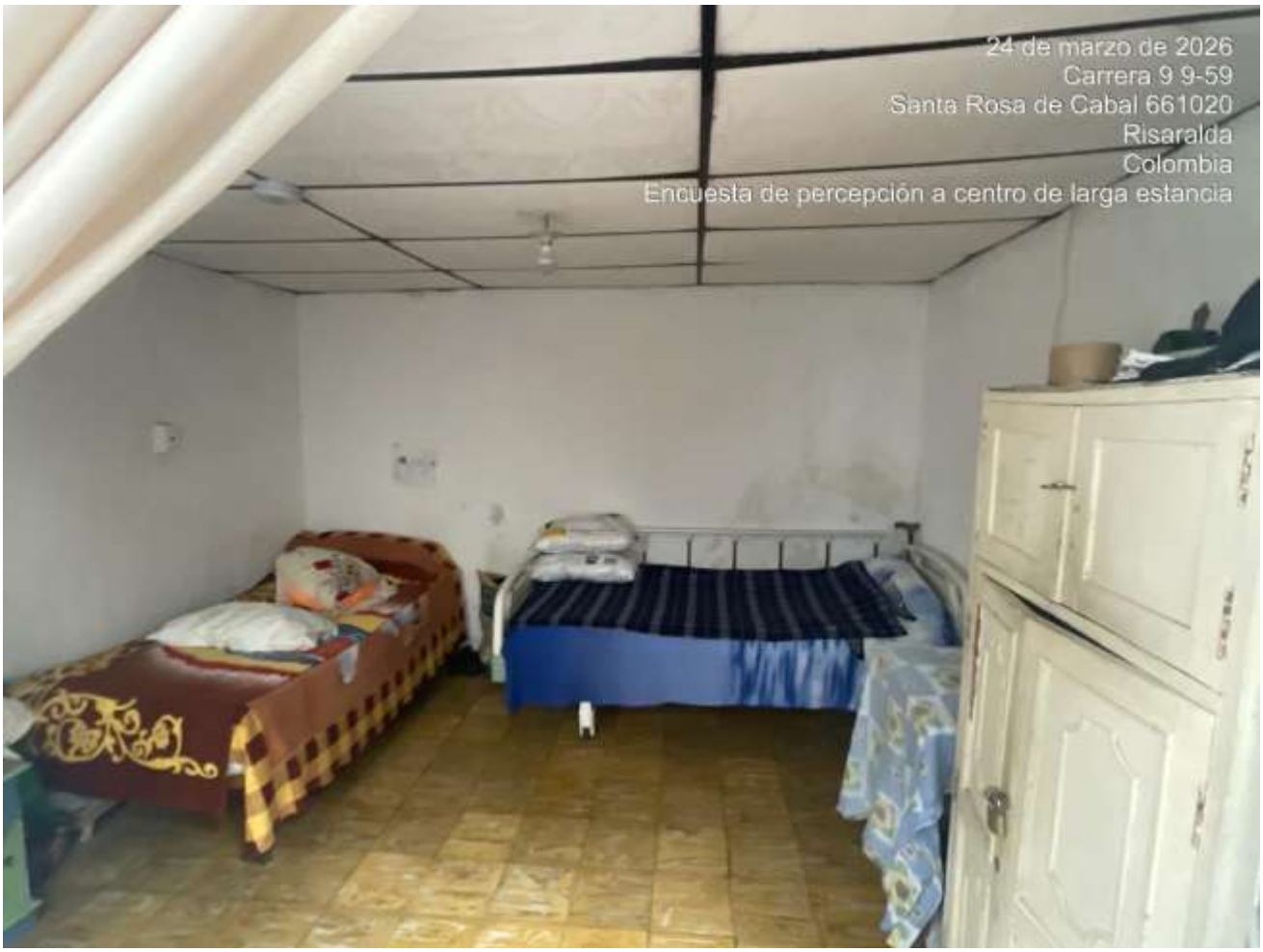






ALCALDÍA DE
SANTA ROSA DE CABAL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL





ALCALDÍA DE
SANTA ROSA DE CABAL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL





ALCALDÍA DE
SANTA ROSA DE CABAL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL





ALCALDÍA DE
SANTA ROSA DE CABAL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL





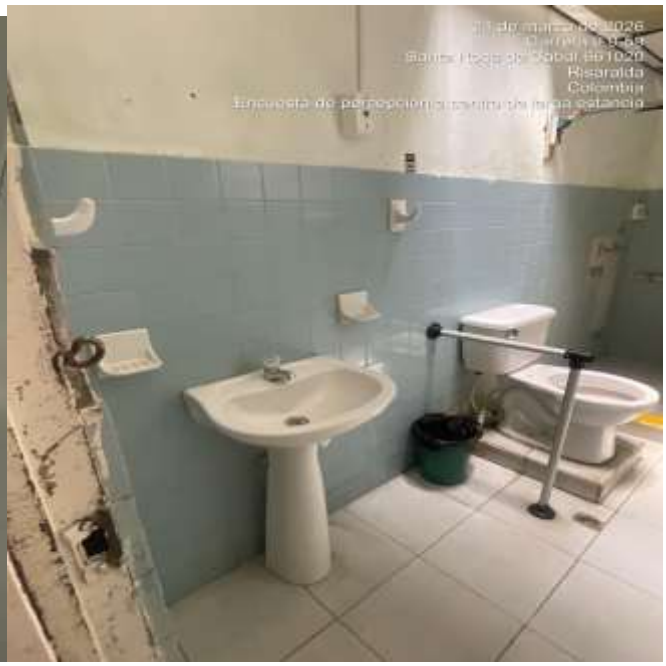




ALCALDÍA DE
SANTA ROSA DE CABAL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL









ALCALDÍA DE
SANTA ROSA DE CABAL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL



